

# **ODONTOLOGÍA FORENSE**







#### **OBJETIVO GENERAL DEL DIPLOMADO**

Capacitar a los profesionales de la Odontología en general en lo concerniente a la legislación médica odontológica, así como en los aspectos fundamentales de la Odontología Forense.

Brindar prevención y protección al ejercicio de la profesión en el marco de la legalidad, disminuyendo la vulnerabilidad de ser sujetos de sanciones, así mismo, darle las herramientas necesarias al interesado a los sistemas de identificación humana, para desempeñar la labor pericial en investigaciones de carácter científico para instancias públicas o bien empresas privadas.

#### **PERFIL DE INGRESO**

Este diplomado está diseñado para el personal de atención odontológica que desee explotar su potencial en materia legal, así como en el área de las ciencias forenses y criminalística.

#### **PERFIL DE EGRESO**

El alumno egresado de esta nueva generación será capaz de desarrollar un pensamiento crítico a través de la investigación científica en materia de odontología forense. Aplicará los conocimientos clínicos, legales y forenses para lograr así la Identificación Humana Confirmativa, así como lograr la estimación de edad de un Occiso por medio de diferentes técnicas aplicadas

#### **HABILIDADES A DESARROLLAR**

- Visión interdisciplinaria y compleja de la problemática social.
- Conocimiento de las normas y leyes que rigen el actuar profesional.
- Capacidad para la resolución de casos forenses con el enfoque el campo de la Odontología Forense

#### **DURACIÓN DEL DIPLOMADO**

120 horas efectivas de clase en línea.

40 sesiones, 2 días a la semana cada una con una duración de 3 horas.

Horario lunes y viernes de 19:00 a 22:00 horas. Zona horaria CDMX (UTC-06:00)

Duración del diplomado: 5 meses

Fecha de inicio: 13 de mayo 2024

Al finalizar el Diplomado, se entregará Diploma con Valor Oficial y Curricular, acreditando las 120 horas avaladas por la Academia Obiectus, la cual cuenta con registros ante la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía, Secretaría Del Trabajo y Previsión Social.



SAS2020 359115



ZAVC 780819 SY8 0005

#### Los alumnos que hayan concluido satisfactoriamente el Diplomado, recibirán:

- a) Diploma original (si estás fuera de la CDMX se envía hasta tu domicilio)
- b) Credencial que lo acredita como Perito Profesional. Vigencia de 2 años.
- c) Clases en vivo por Zoom (las clases serán grabadas para consulta posterior)
- d) Biblioteca digital

#### **TEMARIO**

# MÓDULO 1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

- 1.1 Historia de la criminalística del pensamiento mágico al conocimiento científico, del empirismo a la ciencia metodológica de la investigación
- 1.2 Definiciones de ciencia, disciplina área, rama, especialidad, arte, oficio y materia
- 1.3 Método científico
- 1.4 Metodología de Intervención criminalística

# MÓDULO 2.

# SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

- 2.1 Identidad e identificación
- 2.2 Características físicas generales
- 2.3 Clasificación internacional de señas particulares
- 2.4 Odontología Forense como sistema de identificación humana
- 2.5 Tafonomía
- 2.6 Perfil biológico

- Rasgos individualizantes 2.7
- Patologías 2.8
- 2.9 Traumatismos
- 2.10 Elementos asociados

# MÓDULO 3.

#### **ANTROPOLOGÍA FORENSE**

- Concepto 3.1
- 3.2 Anatomía
  - 3.2.1 Craneofacial
  - 3.2.2 Cuello
  - 3.2.3 Dental
- 3.3 Estimaciones
  - 3.3.1 Sexo
  - 3.3.2 Edad
- Hoja de vida AM/PM 3.4

# MÓDULO 4.

# **ODONTOLOGÍA FORENSE**

- 4.1 Concepto
- Identoestomatograma 4.2
- 4.3 Clasificación de lesiones
- 4.4 Confronta de elementos
  - 4.4.1 Huellas de mordedura
  - 4.4.2 Queiloscopía
  - 4.4.3 Rugoscopía
  - 4.4.4 Imagenología

# MÓDULO 5. AUTOPSIA ESTOMATOLÓGICA

5.1	Conce	ерто
5.2	Técni	cas
5.2.2	1	Levantamiento facial
5.2.2	2	Extracción de tejidos
5.2.3	3	Extracción de órganos dentarios
5.2.4	4	Fijación
5.2.5	5	Impresión dental
5.2.6	5	Fotográfica
5.2.7	7	Videográfica

# MÓDULO 6. MARCO LEGAL

6.1	Concepto de Derecho
6.2	Normas Morales
6.3	Normas Jurídicas
6.4	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
6.5	Leyes que reglamentan el ejercicio profesional
6.6	Ley General de Salud
6.7	Ley Reglamentaria del Art. 5to. Constitucional relativo al ejercicio de las
	profesiones
6.8	Normas mexicanas oficiales vigentes en materia de salud
6.9	Expediente clínico
6.10	CONAMED
6.11	COFEPRIS
6.12	Receta médica
6.13	Consentimiento informado

6.14 Contratos

- 6.15 Bioética
- 6.16 Mala praxis

# MÓDULO 7. DICTAMEN Y PRESENTACIÓN EN JUICIO ORAL

- 7.1 Dictamen
  - 7.1.1 Estructura
- Informe pericial 7.2
  - 7.2.1 Estructura
- 7.3 Intervención del perito en juicio
  - 7.3.1 Interrogatorio
  - 7.3.2 Contrainterrigatorio
- Metaperitaje 7.4
- Evaluación final 7.5

#### PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se llevará a cabo de la siguiente manera:

✓ Llenar el siguiente formulario para quedar inscrito. https://forms.gle/WpmDoYpcw1ySmBCV6

#### **ESCANEA PARA TU REGISTRO**



- INSCRIPCIÓN \$2.500 MXN
- 5 MENSUALIDADES DE \$2,500 MXN
- ✓ Realizar el pago de INSCRIPCIÓN al número de 1260886773. **CLABE** cuenta con INTERBANCARIA 072 1800 1260886773 0 para transferencias electrónicas del banco BANORTE a nombre de NANCY JUDITH NAVA CASTRO.

Para depositó en Oxxo al No. De tarjeta 5264 2468 1525 7117.

✓ En cuanto se tenga el comprobante de pago enviar la imagen al número de WhatsApp (+52) 55 4092 2204, anexando al mensaje la siguiente información:

Nombre del Diplomado

Nombre completo de Alumno

DATOS PARA TRANSFERENCIA BANCARIA



BANCO: **\$BANORTE** 

NOMBRE:

NANCY JUDITH NAVA CASTRO

No. CUENTA:

126 088 6773

CUENTA CLABE:

072 1800 1260886773 0

No. TARJETA:

5264 2468 1525 7117

- ✓ Posterior a ello, deberás enviar en archivos digitales vía correo electrónico al correo: admn.obiectus@gmail.com
  - a) CURP (PDF descargado del sitio de SEGOB)
  - b) FOTOGRAFÍA RECIENTE TIPO DIPLOMA, Tamaño oficial de 5 x 7 cm. Tomadas completamente de frente, sin retoque, la frente y las orejas completamente descubiertas. Blanco y negro. Fondo blanco. FORMATO JPG A 300 dpi

El pago de las mensualidades será los cinco primeros días de mes, en caso de retraso generará un costo por gastos moratorios de \$500 MXN, en caso de no ser cubierta la mensualidad antes del día 15 del mes, no se le dará acceso a la plataforma digital donde se transmitirán las clases. La falta de pago del segundo mes de atraso será baja definitiva.

El alumno firmará, de estar de acuerdo, nuestro Reglamento de aula, y su incumplimiento causará baja definitiva.

Bajo ninguna circunstancia se realizará ningún tipo de reembolso.

LIC. NANCY JUDITH NAVA CASTRO DIRECTORA ACADÉMICA